DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 05 /2018					O.C. Institucional N° 05 /2018
Nivel de Entidad:	12- Presidencia de la República					Fecha de Emisión : 19/10/2018
Entidad:	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos					
Unidad Compradora (Código SICP)	1007	DGEEC	Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censo			
ID del Llamado:	347.170	Tipo de Procedimiento:	CD	Contratación Directa N° 01/2018		
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA						
Proveedor:	IN DESING S.R.L.			RUC:	80046351-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT-ACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	21	Pegamento siliconado	Unidad	Unidad	Frama	Brasil	50	4.950	247.500
2	23	Corrector liquido	Unidad	Unidad	Frama	Brasil	100	1.700	170.000
								TOTAL	417.500

SON GUARANÍES: **Cuatrocientos diecisiete mil quinientos.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** La recepción de la orden de compra por parte del adjudicado.	**Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones
	PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (Quince días)**	
	LUGAR DE ENTREGA: Edificio Técnico DGEEC; Departamento de Patrimonio, ubicado en la Avda. Boggiani esq. Cecilio A. Rivarola. Asunción	
	La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.	
Anticipo:	[NO] Porcentaje: 0	
	La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Patrimonio	

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director General
DGEEC

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

NACIONES UNIDAS ESQ. CENTENO – FERNANDO DE LA MORA (ZONA NORTE)
TELEFONO N° 285-308 INT. 153 – FAX 511-016
E-MAIL: MVE@DGEEC.GOV.PY

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	002	8	0	0	340	10	1	31.000.000
								Total:	31.000.000

25-10-18

FIRMA, ACLARACION REPRESENTANTE LEGAL IN DESING S.R.L.	FECHA DE RECEPCION IN DESING S.R.L.	FIRMA, ACLARACION DIRECTOR GENERAL DGEEC

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director General
DGEEC

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

Mg. Lic. Luis A. Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero